



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2020 - 17 - 03 - NOTARIA 01 - NO. P02365



PARTICION Y ADJUDICACION

OTORGADO POR:

DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO

IVAN ANDRES MORA JARAMILLO

ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA



CUANTIA: \$. 100,00 USD.

DI. 2 COPIAS

AC

ESCRITURA NÚMERO.- P02365.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veinte (2020), ante mí, doctor **FREDDY SUQUILANDA JARAMILLO, NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**, mediante acción de Personal numero: 04224-DP17-2020-MS, de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veinte, del Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen, la señorita **ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA** con cédula de ciudadanía uno siete dos cero dos siete ocho cero cuatro guion uno , por sus propios y personales derechos, domiciliada en avenida Atahualpa y Juan Larrea , conjunto Portal Esmeralda , con número de teléfono 28722616, y correo electrónico

isa6558@gmail.com; y la señorita **ANDREA SABINA JARAMILLO CARRION** con cédula de ciudadanía número uno siete dos cero ocho uno tres ocho siete cero (1720813870) en calidad de madre y Representante Legal de los socios **IVAN ANDRES MORA JARAMILLO** con cédula de ciudadanía número uno siete dos siete cinco siete cero dos dos seis (1727570226) y **DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO** con cédula de ciudadanía número uno siete dos ocho tres tres cuatro cuatro siete tres (1728334473) , conforme constan en las partidas originales de nacimiento integras que adjunto, domiciliada en Avenida de las Rosas conjunto Club los Chillos , con número telefónico cero nueve ocho uno cuatro tres cuatro tres seis ocho (0981434368), con correo electrónico andyjaramillo@hotmail.es. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Cantón Rumiñahui Provincia de Pichincha , de tránsito por la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, teléfono , legalmente capaces y hábiles para obligarse y contratar en las calidades invocadas; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias auténticas se agregan, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación , contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura, los herederos del causante y socio de la compañía TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CIA LTDA, señor IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA que portaba la cédula número cero siete cero uno ocho

Sociales de la compañía cambiando la denominación de la compañía de Transporte y representaciones Transmorvie Cía. Ltda. a TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CIA LTDA. **DOS PUNTO TRES** Mediante Escritura Pública otorgada el diez (10) de septiembre de dos mil doce (2012), ante el Doctor Luis Humberto Navas Dávila Notario Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinticuatro(24) de septiembre de dos mil doce (2012) el señor Socio de la compañía, IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA, cede ochocientas ochenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América al señor SERGIO GERARDO MORA ESPINOZA. **DOS PUNTO CUATRO.** – Con fecha siete (07) de julio de dos mil diecisiete (2017) fallece el señor socio de la compañía **IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA.** **DOS PUNTO CINCO .-** Mediante Acta de Posesión Efectiva otorgada por el notario Cuadragésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Edgar Vargas Inostroza de fecha veinte (20) de julio de dos mil diecisiete (2017), legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018) y en el Registro Mercantil del cantón Quito el cuatro (04) de mayo de dos mil dieciocho (2018), se concedió la Posesión Efectiva Pro indiviso de los bienes dejados por el causante señor IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA de estado civil divorciado, a favor de sus tres hijos, ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA; IVAN ANDRES y DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO. **DOS PUNTO SEIS .-** A la fecha del fallecimiento del señor socio IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA, este era dueño o propietario de cien participaciones (100) participaciones sociales de un dólar cada una en la compañía TRANSPORTE Y SERVICIOS DE



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ORIENTE TRANSERVO CIA LTDA ; por lo que al otorgarse la Posesión Efectiva a los herederos , sus hijos ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA; IVAN ANDRES y DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO, les correspondió las cien participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una .-

TERCERA.- CUANTIA.- La cuantía que se fija es en la suma de CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- **CUARTA PARTIÇÃO Y ADJUDICACION.-** Por

los antecedentes expuestos y fundado en el artículo trescientos sesenta y ocho (368) del Código Civil y ciento noventa (190) de la Ley de Compañías , los comparecientes en forma libre y voluntaria tienen a bien realizar la presente Partición Extrajudicial y Adjudicación de la siguiente manera: **4.1.-** A los herederos del señor IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA , sus hijos ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, IVAN ANDRES y DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO les corresponde cien (100) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y a su vez , conforme se estableció en la Junta General Extraordinaria de fecha dieciséis (16) de agosto de dos mil diecisiete (2017) se adjudican de la siguiente manera : **a) ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA** treinta y cuatro (34) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una : **b) IVAN ANDRES MORA JARAMILLO** treinta y tres (33) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una ; y **c) DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO** treinta y tres (33) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Con la presente

partición y adjudicación el cuadro de integración de capital de la

compañía TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE
TRANSEURO CIA LTDA, queda de la siguiente forma:

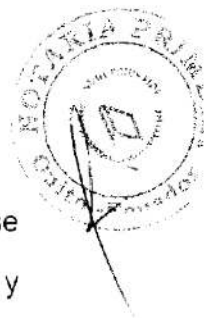
COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA	34	34	3,4%
IVAN ANDRES MORA JARAMILLO	33	33	3,3%
DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO	33	33	3,3%
SERGIO GERARDO MORA ESPINOZA	880	880	88%
JORGE HUMBERTO MORA ESPINOZA	10	10	1%
PALACIOS VELARDE JUAN CRISTOBAL	10	10	1%
TOTAL	1.000	1.000	100%

QUINTA. - MARGINACION. - De ser el caso de la presente escritura se tomará nota al margen de la Escritura de Constitución de la compañía. **SEXTA. - AUTORIZACION DE INSCRIPCION.** - Los comparecientes se autorizan en forma reciproca para que en forma individual o conjunta soliciten la inscripción de la presente Escritura de Partición y Adjudicación en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- **SEPTIMA.- CONTROVERSIAS.-** En caso de controversia derivada del presente contrato, las partes renuncian domicilio y se someten a los Jueces competentes de esta ciudad de Quito y al trámite sumario o el que determine la norma vigente. **OCTAVA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACION:** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento público **HASTA AQUÍ LA**



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Esteban Rodríguez Guevara del colegio de Abogados de Pichincha bajo el número: ocho mil trescientos veinte y siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto **DOY FE.** -


Srta. ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA

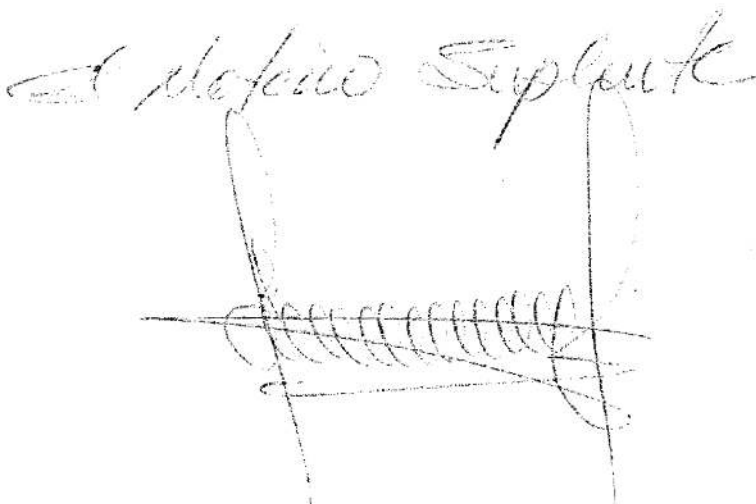
C.C. No.

1920728041


Sra. ANDREA SABINA JARAMILLO CARRION

C.C. No.

1920813870


Defensor Suplente

ACTA No. 002-2017
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CIA.
LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 16 del mes agosto de 2017, a las 08h00 en el local social de la Compañía, ubicado en la Jaime Roldos Aguilera 3-108 y Simon Bolivar, sector Conocoto, ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CIA LTDA., encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, los socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios como en efecto lo hacen, resolviendo tratar el siguiente orden del día

- 1 - Registro e incorporación como socios a los herederos del señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+) anterior socio de la compañía quien deja de serlo por su fallecimiento
- 2 - Designación de Gerente General y Presidente de la compañía
- 3.- Varios.

Preside la Junta Mora Espinosa Sergio Gerardo y actúa como secretario ad-hoc de la Junta el Dr. MG. Alex Izquierdo Bucheli.

Una vez aprobado el orden del día por los socios de forma unánime, se inicia la Junta con el tratamiento de lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Registro e incorporación como socios a los herederos del señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+) anterior socio de la compañía quien deja de serlo por su fallecimiento

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios la escritura pública de posesión efectiva celebrada el 20 de julio de 2017 en la Notaria Cuadragésima Novena del canton Quito, Dr. Edgar Vargas Inostrosa, donde se concede LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE IVÁN LEONARDO MORA ESPINOSA, que portaba la cédula número cero siete cero uno ocho dos siete seis cuatro cuatro, en favor de IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO, DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, en calidad de hijos, quienes se encuentran debidamente representados por el señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR, en calidad de mandatario de las señoras Andrea Sabina Jaramillo y Maria Isabel Vieda Salazar, madres y representantes legales de los menores Ivan Andres Mora Jaramillo, Daniel Esteban Mora Jaramillo, y Estefanny Isabela Mora Vieda, respectivamente, conforme consta de los poderes especiales que se adjuntan a esta acta.

Con la documentación presentada, es necesario efectuar el registro societario pertinente en el libro de participaciones y socios de la compañía, a fin de que consten como socios de la misma los hijos de MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), que corresponden a los nombres de IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO, DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, quienes asumen proporcionalmente 100 participaciones, esto es:

IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO	33
DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO	33
ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA	34

Total Participaciones 100

Resolución: Una vez analizado el punto tratado los socios resuelven:

- 1.1 Efectuar el registro societario pertinente en el libro de participaciones y socios de la compañía a fin de que consten como socios de la misma los hijos de MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+) que corresponden a los nombres de IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO, DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, quienes asumen proporcionalmente 100 participaciones, esto es:

IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO	33
DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO	33
ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA	34

Total Participaciones 100

- 1.2 Efectuar el trámite societario pertinente por el fallecimiento de MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+) a favor de sus herederos sus hijos IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO, DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, para lo cual se autoriza al Gerente General de la compañía realice todos los trámites administrativos necesarios conforme lo establecen los artículos 107 y 190 de la Ley de Compañías
- 1.3 Conforme consta de la documentación presentada a la fecha de celebración de esta Junta y que se adjunta como habilitante de la misma, el señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR, comparece en calidad de mandatario de las señoras Andrea Sabina Jaramillo y Maria Isabel Vieda Salazar, madres y representantes legales de los menores Iván Andres Mora Jaramillo, Daniel Esteban Mora Jaramillo, y, Estefanny Isabela Mora Vieda, lo que habilita su comparecencia, ya que los hijos de MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+) son menores de edad

SEGUNDO PUNTO: Designación de Gerente General y Presidente de la compañía.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios que con el fallecimiento del señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+) quien ejercía el cargo de Gerente General de la compañía TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CIA LTDA, se encuentra vacante, siendo necesario ocuparlo de manera urgente, ya que por la actividad comercial de la compañía tiene que seguir operando. El Presidente del Junta, nombra al señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR para que ejerza el cargo de Gerente General de la compañía.

Actualmente el señor SERGIO GERARDO MORA ESPINOSA, es el Presidente de la compañía TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CIA LTDA, pero ha presentado su renuncia voluntaria al cargo antes indicado; por lo que, nombra el Presidente de la Junta para que ejerza el cargo de Presidente a la señorita Jaramillo Carrion Andrea Sabina

Resolución: Una vez analizado el punto tratado los socios resuelven: Aprobar las mociones; por lo cual se designa al señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR para que ejerza el cargo de Gerente General de la compañía, quien ha sido elegido para un periodo de DOS años, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social, y se designa la señorita JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA para que ejerza el

cargo de Presidente de la compañía, quien ha sido elegida para un periodo de DOS años, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social. Se solicita y autoriza al Secretario Ad- Hoc para que proceda a elaborar los respectivos nombramientos para su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

TERCER PUNTO: Varios.

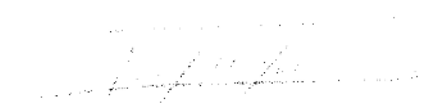
El Presidente de la Junta señala que no existen puntos que tratar.

No habiendo mas puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a las asistentes, quienes la aprueban por unanimidad para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión siendo las 09h00.


Hugo Bladimir Mora Aguilar
Mandatario de Herederos -Socios


Mora Espinosa Sergio Gerardo
Socio


Mora Espinoza Jorge Humberto
Socio


Palacios Velarde Juan Cristobal
Socio


Alex Izquierdo Bucheli
Secretario Ad - Hoc

0085

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

171515533-7

IDENTIFICACION
NOMBRE: SALAZAR
PABLO MARCELO
CALLE: ...
CANTON: ...
PROVINCIA: ...
FECHA DE NACIMIENTO: ...
LUGAR DE NACIMIENTO: ...
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE DEL CONYUGE: ...
NOMBRE DEL PADRE: ...
NOMBRE DE LA MADRE: ...

BACHILLERATO LAZARIMPOLOSALEY

VEDA RESTRINGIDO JESUS ANTONIO
SALAZAR ESCANDON CARMEN

QUITO
2010-03-20
2020-03-20

[Signature]

x. *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

171515533-7

[Signature]

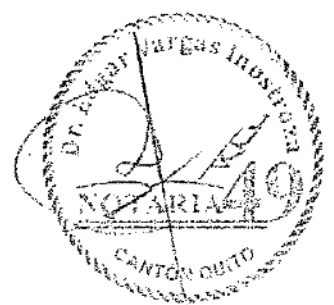
2017

[Signature]

TELEFONO : 2872616

DIRECCION : Av. Juan Lasso y Atacalpa
Portal Esmeralda

correo e. : isa6558@gmail.com



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CONEXIÓN

172081387-0

JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA
CIUDADANIA: ECUATORIANA
LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-01-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

JARAMILLO ESPINOSA MODESTO ADEL
NOMBRE DE LA MADRE: CARRION ROMERO EUDOFILIA EDILMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: RUMIÑAHUI
2019-05-17
FECHA DE EXPIRACION: 2029-05-17

E313312222

CERTIFICADO DE VOTACION
24-MARZO-2019

0043 F
0043-104
1720813870

JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA
NOMBRE DE LA MADRE: CARRION ROMERO EUDOFILIA EDILMA
PARROQUIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCONSCRIPCION: CONOCOTO
ZONA: 1

EL VOTANTE
2019

ESTE DOCUMENTO
CONFIESTA QUE
ESTES SUFRADO
EN EL NOMBRE DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

18 SEP 2020

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CONEXIÓN

18 SEP 2020

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720813870

Nombres del ciudadano: JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JARAMILLO ESPINOSA MODESTO ABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRION ROMERO EUDOFILIA EDILMA

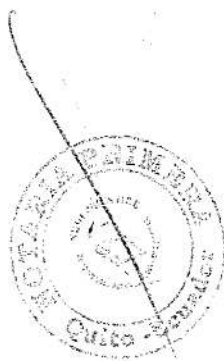
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-342-17184



200-342-17184

Ldo. Vicente Talano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720278041

Nombres del ciudadano: MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIEDA SALAZAR MARIA ISABEL

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2017

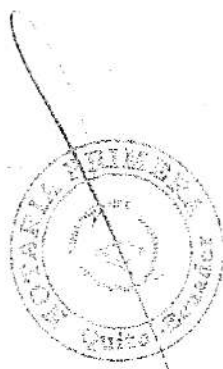
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Isabela Mora Vieda



N° de certificado: 201-342-17230



201-342-17230

Andrés Felipe Castro Loaiza

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



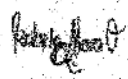

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

172027804-1

CIUDADANÍA
 MORA VIEDA
 ESTEFANNY ISABELA
 RICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICRUZ
 1995-08-17
 ECUATORIANA
 MUJER
 SOLTERO




BACHILLERATO
 BACHILL. EN CIENCIAS
 MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO
 VIEGA SALAZAR MARIA ISABEL
 RUMINAHUI
 2017-08-19
 2027-08-19

VS333V2221


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 0015 F 0016 - 102 1720278041
 MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA
 RICHINCHA
 RUMINAHUI
 SAN RAFAEL



18-SEP-2020




CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO

NUI/Pasaporte: 0701827644

Sexo: HOMBRE

Edad: 53

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 7 DE JULIO DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/BUENA FE/SAN JACINTO DE BUENA FE

Fecha de registro de defunción: 10 DE JULIO DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

Tomo / Página / Acta: 624 / 90 / 90

Datos del padre: MORA VICTOR

Datos de la madre: ESPINOSA JUANA

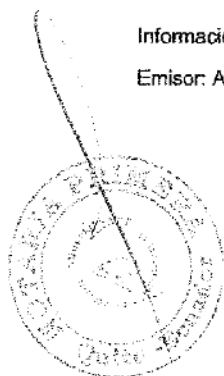
Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: SHOCK HIPOVOLEMICO



Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil



N° de certificado: 194-270-65784



194-270-65784

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000085895



20201701028000681

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701028000681

MATRIZ	
FECHA:	5 DE OCTUBRE DEL 2020, (13:06)
TIPO DE RAZÓN:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES Y REPRESENTACIONES TRANSMORVIE CÍA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-04-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	08918

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720278041
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02365

Maria Garcia

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 04595-DP17-2020-MS



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

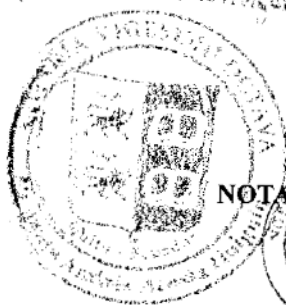
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO – ECUADOR

G.M.

2020	17	01	28	O	00681
------	----	----	----	---	-------

RAZÓN: EN ESTA FECHA, TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES Y REPRESENTACIONES TRANSMORVIE CIA. LTDA., ACTUALMENTE DENOMINADA TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CÍA. LTDA., OTORGADA ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, DE FECHA QUINCE (15) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO. (2005); A LO REFERENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN, OTORGADA ANTE EL DOCTOR FREDDY SUQUILANDA JARAMILLO, NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, DE FECHA DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020); EN SU CLÁUSULA CUARTA, LOS COMPARECIENTES EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA TIENEN A BIEN REALIZAR LA PRESENTE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: A LOS HEREDEROS DEL SEÑOR IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA, SUS HIJOS ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, IVAN ANDRÉS Y DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO LES CORRESPONDE CIEN (100) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA, Y A SU VEZ, CONFORME SE ESTABLECIÓ EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SE ADJUDICAN DE LA SIGUIENTE MANERA: A) ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA TREINTA Y CUATRO (34) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA; B) IVAN ANDRÉS MORA JARAMILLO TREINTA Y TRES (33) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA; Y C) DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO TREINTA Y TRES (33) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA. - QUITO A, CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



NOTARIO 2812



Sola García
DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO
G.M.

Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 41885

6893560MXRBDWK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICION DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	34543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	536
REGISTRO:	LIBRO DE ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1720278041	MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA	COMPARECIENTE
1728334473	MORA JARAMILLO DANIEL ESTEBAN	COMPARECIENTE
1727570226	MORA JARAMILLO IVAN ANDRES	COMPARECIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICION DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /18/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA ASI: A DANIEL MORA JARAMILLO 33 PARTICIPACIONES, A ESTEFANNY MORA VIEDA 34 PARTICIPACIONES Y A IVAN MORA JARAMILLO 33 PARTICIPACIONES .- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1310 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/06/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

ACTA No. 002-2017
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CIA.
LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 16 del mes agosto de 2017, a las 08h00 en el local social de la Compañía, ubicado en la Jaime Roldos Aguilera 3-108 y Simon Bolivar, sector Conocoto, ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CIA. LTDA., encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, los socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios como en efecto lo hacen, resolviendo tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Registro e incorporación como socios a los herederos del señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+) anterior socio de la compañía quien deja de serlo por su fallecimiento.
- 2.- Designación de Gerente General y Presidente de la compañía.
- 3.- Varios.

Preside la Junta Mora Espinosa Sergio Gerardo y actúa como secretario ad-hoc de la Junta el Dr. MG. Alex Izquierdo Bucheli.

Una vez aprobado el orden del día por los socios de forma unánime, se inicia la Junta con el tratamiento de lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Registro e incorporación como socios a los herederos del señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+) anterior socio de la compañía quien deja de serlo por su fallecimiento

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios la escritura pública de posesión efectiva celebrada el 20 de julio de 2017 en la Notaría Cuadragésima Novena del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Inostrosa, donde se concede LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE IVÁN LEONARDO MORA ESPINOSA, que portaba la cédula número cero siete cero uno ocho dos siete seis cuatro cuatro, en favor de IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO, DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, en calidad de hijos, quienes se encuentran debidamente representados por el señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR, en calidad de mandatario de las señoras Andrea Sabina Jaramillo y María Isabel Vieda Salazar, madres y representantes legales de los menores Iván Andrés Mora Jaramillo, Daniel Esteban Mora Jaramillo; y, Estefanny Isabela Mora Vieda, respectivamente, conforme consta de los poderes especiales que se adjuntan a esta acta.

Con la documentación presentada, es necesario efectuar el registro societario pertinente en el libro de participaciones y socios de la compañía, a fin de que consten como socios de la misma los hijos de MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), que corresponden a los nombres de IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO, DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, quienes asumen proporcionalmente 100 participaciones, esto es:

IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO	33
DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO	33
ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA	34

Total Participaciones 100

Resolución: Una vez analizado el punto tratado los socios resuelven:

- 1.1. Efectuar el registro societario pertinente en el libro de participaciones y socios de la compañía, a fin de que consten como socios de la misma los hijos de MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), que corresponden a los nombres de IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO, DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, quienes asumen proporcionalmente 100 participaciones, esto es:

IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO	33
DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO	33
ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA	34

Total Participaciones 100

- 1.2. Efectuar el trámite societario pertinente por el fallecimiento de MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), a favor de sus herederos sus hijos IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO, DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO Y ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, para lo cual se autoriza al Gerente General de la compañía, realice todos los trámites administrativos necesarios, conforme lo establecen los artículos 107 y 190 de la Ley de Compañías.
- 1.3. Conforme consta de la documentación presentada, a la fecha de celebración de esta Junta y que se adjunta como habilitante de la misma, el señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR, comparece en calidad de mandatario de las señoras Andrea Sabina Jaramillo y María Isabel Vieda Salazar, madres y representantes legales de los menores Iván Andrés Mora Jaramillo, Daniel Esteban Mora Jaramillo; y, Estefanny Isabela Mora Vieda, lo que habilita su comparecencia, ya que los hijos de MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+) son menores de edad.

SEGUNDO PUNTO: Designación de Gerente General y Presidente de la compañía.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios que con el fallecimiento del señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), quien ejercía el cargo de Gerente General de la compañía TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CIA. LTDA., se encuentra vacante, siendo necesario ocuparlo de manera urgente, ya que por la actividad comercial de la compañía tiene que seguir operando. El Presidente del Junta, nombra al señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR para que ejerza el cargo de Gerente General de la compañía.

Actualmente el señor SERGIO GERARDO MORA ESPINOSA, es el Presidente de la compañía TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CIA. LTDA., pero ha presentado su renuncia voluntaria al cargo antes indicado; por lo que, nombra el Presidente de la Junta para que ejerza el cargo de Presidente a la señorita Jaramillo Carrión Andrea Sabina.

Resolución: Una vez analizado el punto tratado los socios resuelven: Aprobar las mociones; por lo cual se designa al señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR para que ejerza el cargo de Gerente General de la compañía, quien ha sido elegido para un período de DOS años, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social; y, se designa la señorita JARAMILLO CARRIÓN ANDREA SABINA para que ejerza el

cargo de Presidente de la compañía, quien ha sido elegida para un período de DOS años, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social. Se solicita y autoriza al Secretario Ad- Hoc para que proceda a elaborar los respectivos nombramientos para su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

TERCER PUNTO: Varios.

El Presidente de la Junta señala que no existen puntos que tratar.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a las asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

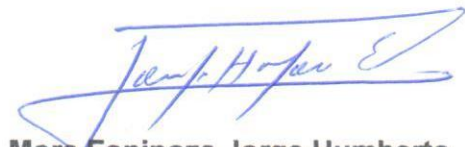
Se levanta la sesión siendo las 09h00.



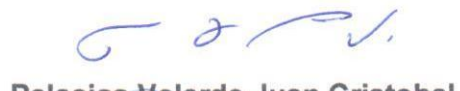
Hugo Bladimir Mora Aguilar
Mandatario de Herederos -Socios



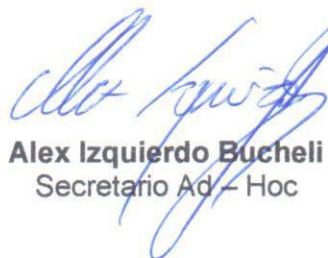
Mora Espinosa Sergio Gerardo
Socio



Mora Espinoza Jorge Humberto
Socio



Palacios Velarde Juan Cristobal
Socio



Alex Izquierdo Bucheli
Secretario Ad - Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 41885

6893560MXRBDWK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:PARTICION DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	34543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	536
REGISTRO:	LIBRO DE ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1720278041	MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA	COMPARECIENTE
1728334473	MORA JARAMILLO DANIEL ESTEBAN	COMPARECIENTE
1727570226	MORA JARAMILLO IVAN ANDRES	COMPARECIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICION DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /18/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA ASI: A DANIEL MORA JARAMILLO 33 PARTICIPACIONES, A ESTEFANNY MORA VIEDA 34 PARTICIPACIONES Y A IVAN MORA JARAMILLO 33 PARTICIPACIONES .- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1310 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/06/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito



Factura: 001-002-000085895



20201701028000681

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701028000681

MATRIZ	
FECHA:	5 DE OCTUBRE DEL 2020, (13:06)
TIPO DE RAZÓN:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES Y REPRESENTACIONES TRANSMORVIE CÍA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-04-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	08918

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720278041
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02365

Maria Garcia

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 04595-DP17-2020-MS



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

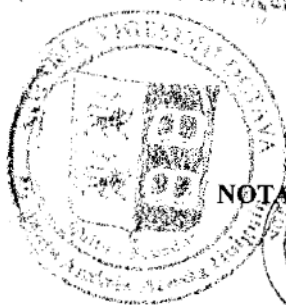
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO – ECUADOR

G.M.

2020	17	01	28	O	00681
------	----	----	----	---	-------

RAZÓN: EN ESTA FECHA, TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES Y REPRESENTACIONES TRANSMORVIE CIA. LTDA., ACTUALMENTE DENOMINADA TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CÍA. LTDA., OTORGADA ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, DE FECHA QUINCE (15) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO. (2005); A LO REFERENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN, OTORGADA ANTE EL DOCTOR FREDDY SUQUILANDA JARAMILLO, NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, DE FECHA DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020); EN SU CLÁUSULA CUARTA, LOS COMPARECIENTES EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA TIENEN A BIEN REALIZAR LA PRESENTE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: A LOS HEREDEROS DEL SEÑOR IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA, SUS HIJOS ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, IVAN ANDRÉS Y DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO LES CORRESPONDE CIEN (100) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA, Y A SU VEZ, CONFORME SE ESTABLECIÓ EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SE ADJUDICAN DE LA SIGUIENTE MANERA: A) ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA TREINTA Y CUATRO (34) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA; B) IVAN ANDRÉS MORA JARAMILLO TREINTA Y TRES (33) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA; Y C) DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO TREINTA Y TRES (33) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA. - QUITO A, CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



NOTARIO 2812



Sola García
DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO
G.M.

Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 41885

6893560MXRBDWK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:PARTICION DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	34543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	536
REGISTRO:	LIBRO DE ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1720278041	MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA	COMPARECIENTE
1728334473	MORA JARAMILLO DANIEL ESTEBAN	COMPARECIENTE
1727570226	MORA JARAMILLO IVAN ANDRES	COMPARECIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICION DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /18/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA ASI: A DANIEL MORA JARAMILLO 33 PARTICIPACIONES, A ESTEFANNY MORA VIEDA 34 PARTICIPACIONES Y A IVAN MORA JARAMILLO 33 PARTICIPACIONES .- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1310 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/06/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito



USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO

NUI/Pasaporte: 0701827644

Sexo: HOMBRE

Edad: 53

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 7 DE JULIO DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/BUENA FE/SN JACINTO DE BUENA FE

Fecha de registro de defunción: 10 DE JULIO DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/RICHINCHA/QUITO/TUMBACO

Nombre del/la cónyuge o conviviente: -----

Que es fiel copia que se conserva en el archivo de Datos Públicos, en el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2017

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

Emisor: MARIA AUGUSTA BECERRA OCHOA - AGENCIA TUMBACO

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° de certificado: 170-036-36951



170-036-36951

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 2 meses o 3 validaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

0001595384



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO **1999-08-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

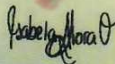
No. **172027804-1**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILL. EN CIENCIAS** **V3333V2221**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VIEDA SALAZAR MARIA ISABEL**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-18




DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 F
JUNTA N°

0016 - 102
CERTIFICADO N°

1720278041
CEDULA N°

MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA
APELLIDOS Y NOMBRES


17-08-2017

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **RUMINAHUI**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **SAN RAFAEL**
ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA MED
Nº **172833447-3**

APellidos y Nombres: NORA JARAMILLO CARRION ANDREA GABRIELA
Lugar de Nacimiento: QUITO
Fecha de Nacimiento: 2019-10-30
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: SOLTERO





INSTRUCCIÓN: NINGUNA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: NINGUNA

APellidos y Nombres del Padre: NORA ESPINOSA VAN-LEONARDO
APellidos y Nombres de la Madre: JARAMILLO CARRION ANDREA GABRIELA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
Fecha de Expiración: 2024-10-16

Director General: 
NO FIRMA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a 27 SEP 2019



Dr Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1728334473

Nombres del ciudadano: MORA JARAMILLO DANIEL ESTEBAN

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CUMBAYA

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 2013

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Daniel



N° de certificado: 195-264-78582



195-264-78582

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA JARAMILLO
IVAN ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CUNUSAYA
FECHA DE NACIMIENTO 2010-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 172757022-6



INSTRUCCIÓN
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA

V3533V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-05



NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
en _____ fojas _____ úni(es)

Quito a 27 SEP 2019



Dr Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1727570226

Nombres del ciudadano: MORA JARAMILLO IVAN ANDRES

Condición del cedulaado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CUMBAYA

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 2010

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-264-78562



197-264-78562

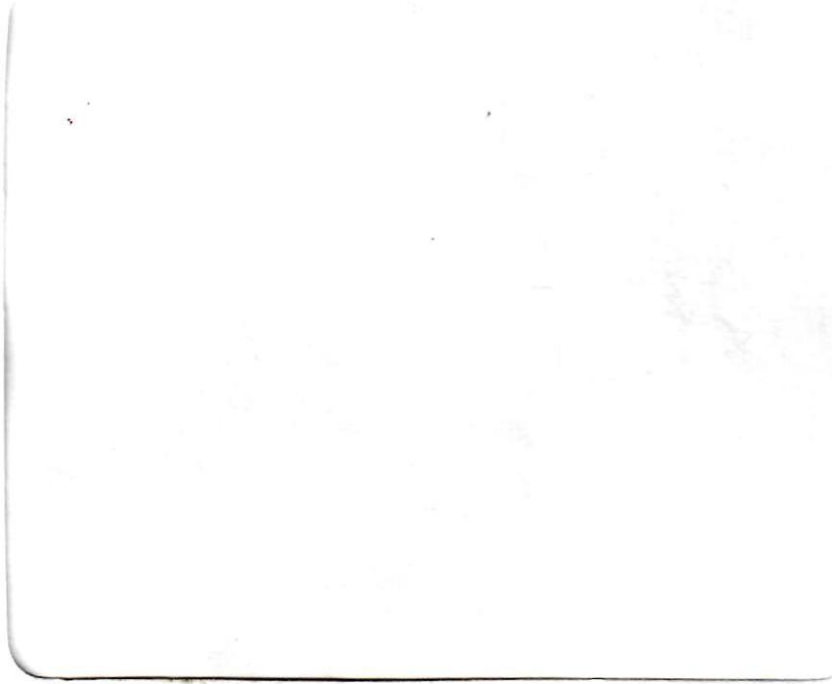
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Notaría Cuadragésima Novena del Cantón Quito



NOTARIA 49
Dr. Edgar Vargas Inostroza
Notario



Testimonio de

Escritura



Factura: 001-001-000014488



20171701049000253

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701049000253

NOTARIO OTORGANTE:	DR. EDGAR VARGAS INOSTROZA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2017, (17:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MORA AGUILAR HUGO BLADIMIR	REPRESENTANDO A IVAN ANDRES MORA JARAMILLO	CÉDULA	0703237255
MORA AGUILAR HUGO BLADIMIR	REPRESENTANDO A DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO	CÉDULA	0703237255
MORA AGUILAR HUGO BLADIMIR	REPRESENTANDO A ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA	CÉDULA	0703237255

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0703237255

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) EDGAR NAPOLEON VARGAS INOSTROZA
NOTARÍA CUADRAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000014415



20171701049P00794

PROTOCOLIZACIÓN 20171701049P00794

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE JULIO DEL 2017, (16:10)

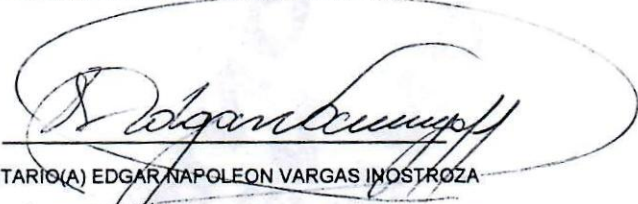
OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORA AGUILAR HUGO BLADIMIR	REPRESENTANDO A DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO	CÉDULA	0703237255
MORA AGUILAR HUGO BLADIMIR	REPRESENTANDO A IVAN ANDRES MORA JARAMILLO	CÉDULA	0703237255
MORA AGUILAR HUGO BLADIMIR	REPRESENTANDO A ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA	CÉDULA	0703237255

Nombre del causante: IVAN LEONARDO MORA ESPINOSA

Observaciones: EL CAUSANTE ERA PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADNIA NÚMERO 0701827644


NOTARIO(A) EDGAR NAPOLEON VARGAS INOSTROZA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-11-2010 BY 60322
UCBAW/STP



Dr. Edgar Vargas Inostroza

PROTOCOLO N°

2017	17	01	049	P00794
------	----	----	-----	--------

DI 2 COPIAS

N.V.

PROTOCOLIZACIÓN.- ANTE MI DOCTOR EDGAR VARGAS INOSTROZA, NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, en el Protocolo de Escrituras públicas a mi cargo, a petición del señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR, apoderado de las señoras Andrea Sabina Jaramillo y María Isabel Vieda Salazar, madres y representantes legales de los menores IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO y DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO; y, ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA, respectivamente, patrocinados por el doctor Alex Izquiero Bucheli, portadora de la matrícula profesional diecisiete guion dos mil guion ochenta y siete del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura y en aplicación de la Ley Notarial, **PROTOCOLIZO** en 26 fojas útiles, incluida la petición **EL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA**, del causante señor IVÁN LEONARDO MORA ESPINOSA a favor de los herederos IVÁN ANDRÉS MORA JARAMILLO y DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO; y, ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA.- En Quito, hoy veinte de julio del dos mil diecisiete.-

Edgar Vargas Inostroza
DOCTOR EDGAR VARGAS INOSTROZA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuadragésima Novena del Cantón Quito



CONFIDENTIAL

SEÑOR NOTARIO:

HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR, con cédula de ciudadanía cero siete cero tres dos tres siete dos cinco cinco (0703237255), mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ibarra en: Río Chota y Río Cenepa, con número de teléfono: 0991940010, con correo electrónico: bladimir_mora@yahoo., en mi calidad de Mandatario de: **1) JARAMILLO CARRION ANDREA SABINA**, con cédula de ciudadanía uno siete dos cero ocho uno tres ocho siete cero (1720813870), mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano en: El club Los Chillos, con número de teléfono: 0981434368 / 2873250, con correo electrónico: andyjaramillo@hotmail.es, como madre y representante legal de MORA JARAMILLO IVAN ANDRES con cédula de ciudadanía uno siete dos siete cinco siete cero dos dos seis (1727570226); y, MORA JARAMILLO DANIEL ESTEBAN con cédula de ciudadanía uno siete dos ocho tres tres cuatro cuatro siete tres (1728334473), conforme consta en Poder General emitido el 18 de julio de 2017 ante el Dr. Edgar Vargas Inostrosa, Notario Cuadragésimo Noveno del Cantón Quito, que adjunto como documento habilitante; y, **2) VIEDA SALAZAR MARIA ISABEL**, con cédula de identidad ext uno siete uno cinco uno cinco cinco tres tres siete (1715155337), mayor de edad, de estado casada, domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano en: Av. Atahualpa y Juan Larrea, Conjunto Portal Esmeralda, con número de teléfono: 2872616, con correo electrónico: isa6558@gmail.com, como madre y representante legal de MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA con cédula de ciudadanía uno siete dos cero dos siete ocho cero cuatro uno (1720278041), conforme consta en Poder General emitido el 19 de julio de 2017 ante el Dr. Edgar Vargas Inostrosa, Notario Cuadragésimo Noveno del Cantón Quito, que adjunto como documento habilitante; respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

De la partida original de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación que adjunto, vendrá a su conocimiento que el señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), falleció en la ciudad de Buena Fé, Provincia de Los Ríos, el siete de julio de dos mil diecisiete, dejando como sus únicos y universales herederos a sus hijos MORA JARAMILLO IVAN ANDRES con cédula de ciudadanía uno siete dos siete cinco siete cero dos dos seis (1727570226); MORA JARAMILLO DANIEL ESTEBAN con cédula de ciudadanía uno siete dos ocho tres tres cuatro cuatro siete tres (1728334473); y, MORA VIEDA ESTEFANNY ISABELA con cédula de ciudadanía uno siete dos cero dos siete ocho cero cuatro uno (1720278041).

En tal virtud, de conformidad a lo prescrito en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 del ocho de noviembre del mismo año, solicito a usted señor Notario se sirva conceder la posesión efectiva proindiviso de los bienes a favor de sus hijos dejados por su difunto padre, señor MORA ESPINOSA IVAN LEONARDO (+), dejando a salvo el derecho de terceros.

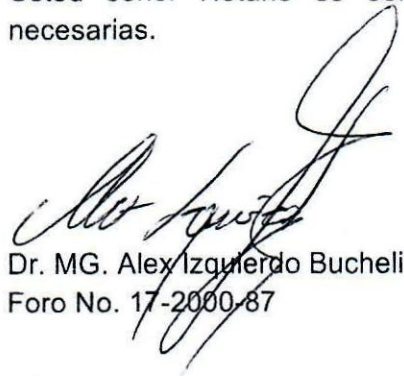
El trámite es especial.



La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

De ser necesario notificaciones las recibiremos en la casilla 5221 del Palacio de Justicia de Quito y/o al correo electrónico: alex.izquierdo@ipasesoreslegales.com.ec

Usted señor Notario se servirá disponer las formalidades de Ley que considere necesarias.



Dr. MG. Alex Izquierdo Bucheli
Foro No. 17-2000-87

**ACORDADO
EN
BLANCO**